VEGA TOBAR S.A.
General Roca N33-120 y Bosmediano
(Detrás del Tribunal Supremo Electoral)
Telf.: 2463-383 - Telefax: 2463382
QUITO - ECUADOR

Quito, 10 de Marzo del 2.009

Señores:
ACCIONISTAS DE VEGA TOBAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los deberes y atribuciones contempladas en la Ley de Cías, en los Estatutos de la Empresa Vega Tobar S.A. y en mi calidad de Comisario Principal, me permito presentar a ustedes el INFORME, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.008 en los siguientes términos:

1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES

1.1 Los administradores de la Empresa han cumplido con los deberes y responsabilidades establecidos tanto en la Ley de Cías como en los Estatutos de la Empresa.

1.2 Durante el ejercicio económico del 2.008 se efectuaron las siguientes Juntas Generales:

- El 30 de Enero se efectúo una Junta General Extraordinaria Universal en la cual se conoció la renuncia irrevocable de la Sra. Presidenta Adriana Tobar y se nombro en su reemplazo al Sr. Ing. Angel Vega Tobar.

- El 15 de Marzo del 2.008 se efectúo una Junta General Ordinaria para conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario, así como los balances de cuentas y resultados del año 2.007.

- El 26 de Agosto del 2.008 se efectuó una Junta General Ordinaria Universal en la cual se conoció y aprobó los Informes de gerente y Comisario así como los balances del Primer Semestre. En esta misma reunión se reeligió al Crnl. Eduardo Vega Mora como Gerente de la empresa por el tiempo de 5 años.

2.- COMENTARIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 ABR. 2009
OPERADOR 8
CAU

2.1 Para el control interno los administradores se rigen por los procedimientos establecidos en la Ley de Cías, en el Código de Trabajo, en los estatutos de la empresa y en las disposiciones de las Juntas de accionistas, no existe un manual de procedimiento interno.

3.- OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Revisados los libros de Contabilidad y los Registros Contables he podido observar que se han cumplido las disposiciones legales que son aplicables, por lo que en mi opinión las cifras y los resultados alcanzados y que están contenidos en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.008, presentan razonablemente la Posición Financiera y el rendimiento alcanzado por la empresa. He realizado algunas pruebas de registros contables, habiendo observado que están bien llevados y que además se han cumplido las disposiciones legales relacionados con estos

Para finalizar este informe deseo presentar mis agradecimientos a los señores accionistas que durante el presente ejercicio confiaron en la fiscalización y control de la Empresa.

De los señores accionistas muy atentamente;

.....

SRA. PATRICIA NUÑEZ DE VEGA
COMISARIO PRINCIPAL

DISTRIBUCION:

1.- Original expediente del acta
2.- Para Superintendencia de Cias.
3.- Archivo Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 ABR. 2009
OPERADOR 8
CAU